



## Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA

JUTJAT D'INSTRUCCIÓ NÚM. 6 DE PALMA DE MALLORCA

**12275**

*Judici de faltes immediat N° 0000002/2013*

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley, por el presente se notifica a IONUT ANDREI ALEXANDRESCU Y A FLORENTIN STEFAN ROSU que han sido condenados por sentencia dictada en los autos arriba reseñados, pudiendo pasar por la sede de este Juzgado a recoger una copia de la misma, y haciéndoles saber que la misma no es firme y contra ella pueden interponer recurso de apelación en el plazo de cinco días.

En PALMA DE MALLORCA a 22 de Mayo de 2013.

**EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL**

